

Acta N° 48/2017 – En la ciudad de San Carlos a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y señor Miguel Cháves.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura, profesora Carmen Núñez, Encargado Unidad de Deportes y Juventud profesor Timoteo Carrasco y Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

El Coordinador de Zona Balnearia señor Hugo Píriz continúa en uso de licencia por enfermedad.

La Concejala Dra. Marie Claire Millán no concurre por motivos laborales.

La Sesión da inicio a la hora 09:00

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 46 para estudio y posterior aprobación.
- Copia de resoluciones 08600/2017, 07571/2017 y 05518/2017 recaídas en expediente 2015-88-01-03658 sobre comodato con Tennis Club San Carlos.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00763, Edil Sr. Andrés de León, Asunto: Manifestaciones sobre el Informe de Gestión Julio 2016 – Noviembre 2017, efectuado por el Municipio de San Carlos.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García procede a invitar a los Concejales titulares y suplentes a la fiesta de fin de año a celebrarse el viernes 15 de diciembre a partir de las 20:00 horas en el Club Oriental.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:

- Se realizó Museos en la Noche con reconocimiento a los artistas que participaron del Ciclo 3x3 y apertura de la muestra de la familia Peralta Duarte. Importante afluencia de público.
 - La Unidad se encuentra abocada a la organización detalles para la Feria Gastronómica y la Navidad Carolina, el viernes 15 se inicia con un encuentro de coros polifónicos en la Iglesia San Carlos Borromeo a las 20:30 horas. El sábado y el domingo a partir del mediodía iniciaría el armado de stands, se llevarán a cabo eventos artísticos.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
- Continúan los trabajos en la Quinta de Medina con la construcción de baños accesibles.
 - Siguen los trabajos en Plaza 19 de Abril a fin de colocar el sistema de riego y parquizar.
 - Comenzaron trabajos en Comunal Rodríguez Barrios a fin de ampliar el local donde funciona IDAAL.
 - Se está interviniendo en calle 49 de Balneario Buenos Aires con aplacador de polvo y culminaron los trabajos en sesenta cuerdas de tratamiento en la zona.
 - Se están llevando a cabo trabajos de pintura en lomo de burro, cebras y reparación de veredas.
 - En la Oficina Desconcentrada de La Barra se realizó arreglo en el alero del techo.
 - En San Carlos finalizaron las cuarenta cuerdas pactadas con la Dirección General de Obras y se está a la espera de que salgan las licitaciones.
 - El ómnibus inclusivo culmina las actividades el 18 de diciembre, se va a parar unos días a fin de realizarle service y demás arreglos.
- Realiza su informe el Encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Timoteo Carrasco. Desarrolla los siguientes puntos:
- San Carlos cuenta con cinco estaciones saludables, dos de ellas inclusivas. La ubicada en el Centro Deportivo Municipal Carolino se encuentra a disposición en el horario de 06:00 a 22:00.
 - La empresa que realizará los trabajos en el techo de la piscina estuvo recorriendo junto con el Arquitecto de la Intendencia, la empresa comenzaría con el cerramiento perimetral el 12 de enero.
 - Dieron inicio las inscripciones para las actividades de verano en el horario de 08:00 a 15:30, con motivo de deslindar responsabilidades y proteger a los menores que concurren al Centro se solicitará el nombre del responsable que recogerá a los alumnos menores de 12 años.
 - Playa Accesible funcionará de lunes a viernes entre las 07:00 y las 11:30 horas, se trasladará a los usuarios en el Ómnibus Inclusivo.
 - El curso dictado por INEFOP sobre delibery ha tenido importante concurrencia.
 - Se realizó cierre de actividades en el Centro Deportivo Municipal Carolino con buena concurrencia del alumnado.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: - Las estaciones saludables se han colocado en sitios estratégicos, se pretende colocar una más para la zona de la Estación de AFE.

- Se han logrado los baños accesibles en la Quinta de Medina.
- Sugiere realizar recorrida por las distintas intervenciones y obras que se han estado llevando a cabo.
- Propone que no se realice Sesión el día 26 de diciembre.

Se aprueba por unanimidad de presentes no realizar Sesión el día 26 de diciembre.

- **Existe la idea de un conjunto de vecinos de Lavagna y Abásolo de ponerle al espacio donde se colocó la estación saludable el nombre de María Ángeles Araújo.**
- Se comparte la iniciativa por parte del Concejo.**

- Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 46 la que es aprobada por unanimidad, debiendo corregir la presencia del Concejal señor Carlos Pereyra, quien oportunamente comunicó que no podía asistir a la Sesión de esa fecha.

Siendo la hora 09:30 ingresa el señor Ing. Aldo Fernández y señor Mauricio Hernández.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez manifiesta: “Tengo al ingeniero Aldo Fernández con el informe de la rambla, él va a ser el Director de la obra.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Los pliegos fueron aprobados con calificación A por DINAMA y ahora se está en la etapa de firmar el contrato, creo que lo firman esta semana y nosotros estamos esperando que se implantará la obra, ya van a empezar, es más ayer estuvimos marcando en el arroyo para hacer la zanja para el desagüe, ellos van a parar por la licencia de la construcción; que empieza el 26 de diciembre pero esta empresa tiene un convenio y trabaja hasta fin de año, hasta el 29 de diciembre, entonces la idea es empezar dejar abierto para que se vaya drenando, vamos a empezar desde abajo desde el arroyo, haciendo el canal solamente se va a hacer eso ahora, ¿la obra saben todos en que consiste no? Sí, básicamente es esto; yo les hago una pequeña descripción. La obra tiene dos tramos, el primer tramo es el de arriba, ese tramo son mil quinientos metros, empieza desde donde está el monumento con una rotonda de cuarenta y tres metros de diámetro el cantero central con (no se entiende) hacia los costados en la calzada de la vereda y después viene el tramo que va hacia la esquina de Tomás Berreta.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “¿Se mueve el monumento?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Sí, el monumento, ya hablamos con quien lo hizo, con Romeo, para involucrarlo en el traslado, así como cuando lo hicimos lo involucramos a él; el monumento ese iría para adelante donde está, para adelante del Club de Leones; lo que se va a hacer va a ser desarmarlo y reconstruirlo, se va a hacer vereda y ya de paso se va a aprovechar a arreglar lo que está roto .

Después la rambla, perdón la doble vía va a continuar, se va a extender hacia el lado de Maldonado, ciento cincuenta metros más o menos hasta la rotonda, este pedacito, (muestra en gráfico) después de ahí sale para abajo esto acá y este pedazo de la rambla que tiene mil, mil cuatrocientos metros va a tener las conexiones de Maurente, de Juan de Dios Curbelo y vecinal, estas van a ser las uniones que va a tener hasta la ruta y después allá en la entrada de La Alameda que hay como tres calles paralelas se canaliza todo en una y ahí pasa la alcantarilla grande, este pedazo de la obra en cuanto a los aspectos hidráulicos toda la ciudad sale agua para este lado naturalmente, esto lleva todo un canal empastado con cruces, con una alcantarilla

grande que tiene tres bocas de dos metros por uno cincuenta, que le da sobrado para sacar toda el agua y eso va conectado a un canal que va directo al arroyo; la estructura del camino en sí son una calle de siete metros, siete metros y medio con cordón cuneta a los costados, después tiene un cantero de dos metros y después viene una parte de cinco metros de ciclovía y vereda. En algunos lugares, la primera etapa tiene puntualmente tres ensanches hacia el lado de La Alameda, el talud va por arriba, la cota es tres cincuenta, cuatro metros, no es que suba cuatro metros es la cota que llega, el lado de la costa de La Alameda, que hay unas veredas y unos lugares de esparcimiento en este caso tiene tres sectores.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “¿Afecta alguna de las canchas?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “No, no nada absolutamente, si miras acá pasa por atrás de la cancha la idea es no tocar ni esta, ni esta (señala en gráfico); incluso me consultaron hace poco un comodato pero estaba más lejos todavía.

Es una rambla que en el caso de que el arroyo creciese, que a veces se inunda La Alameda, no pasa nada o sea es inundable y en sí acá en la (no se entiende) se ensancha Alvariza, se va a recapar, se va a hacer un fresado y arreglar para poder hacer doble vía ahí y lleva una calle auxiliar frente a las viviendas, una calle para que la gente no (habla más de una persona) y esa rotonda tiene toda una vereda alrededor, es una rotonda importante casi tan importante como la otra, del mismo porte; va a ser un paseo realmente porque con la ciclovía se va a poder recorrer todo este pedazo; esto lleva involucrado un movimiento de tierra de setenta mil metros cúbicos y es una obra importante porque la calzada es grande, son siete metros cincuenta y la idea es que este tramo cuando vienen los vehículos que circulan desde Maldonado hacia el Este puedan pasar por acá sin ingresar a la ciudad, lo mismo del otro lado.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Cuándo tu hablas de movimiento de tierra ¿Es tierra que se saca?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “No, es tierra que se pone, no me acuerdo exacto cómo son pero clasificación de tierra préstamo tengo sesenta mil metros; o sea las excavaciones son, siempre se clasifican en: excavación no clasificada, no clasificada a depósito y no clasificada de préstamo; la no clasificada es cuando excavas y la usas para hacer compactaciones, la saco de un lado y la uso en otro; la no clasificada a depósito la saco y la tiro, la extiendo en un lugar y la de préstamo la tengo que traer de otro lado y ponerla acá y esta es la tierra que voy a tener son sesenta mil metros de excavación, ellos van a traer de la cantera material que sea apto para hacer el terraplén.

La idea, en cuanto al desarrollo de la obra, de esta parte es así, en cuanto a la dirección de obra: vamos a hacer el canal de desagüe primero de abajo hacia arriba, que si viene lluvia enseguida se vaya..”

Concejal Sr. Eduardo Cardozo manifiesta: “¿Eso lo hace la empresa?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “ Todo lo hace la empresa, nosotros solo controlamos.

Eso es lo que te dicen en Facultad cuando vas a empezar con los caños y desagües, siempre por el lado de abajo vamos a hacer ese desagüe, que la idea era justamente empezar ahora para que eso vaya drenando y se vaya secando en los quince días de vacaciones, aparte son los mejores momentos para trabajar en esto, en tierra, mayores temperaturas, menor humedad. Y después que hagamos eso la idea es correr el monumento para adelante y empezar el terraplén desde allá para acá avanzando en ese sentido; pero está dificultando la expropiación de este terreno, del terreno de adelante, lo que sí ya hicimos, encallamos todo, hicimos todo el alambre.”

Habla más de una persona.

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Nosotros lo que hicimos fue, pusimos todo un alambre para que cuando iniciemos la obra no haya ningún problema y se vaya a escapar ganado.”

Concejal Mtro. José Luis Curbelo manifiesta: “Cuando dice que empiezas por abajo ¿te refieres al lado del arroyo?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Por el lado del arroyo vamos a empezar a hacer el desagüe, un canal a cielo abierto con talud de dos a uno, es como el de cerca de tu casa (a Curbelo) que va a ir al costado de la ruta, eso se empasta y eso después canaliza toda el agua que viene de este lado de la ciudad y cruza en cada una de las calles que prolongamos, hay alcantarillas.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “La pregunta que me queda; yo le había pedido a Chiacchio y al otro ingeniero, si la Avenida Tomás Berreta iba a entrar en el desagüe ese para vaciarla, Tomás Berreta cuando llueve generalmente sube como treinta centímetros.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Tomás Berreta no, Tomás Berreta es un tema que está superado, eso es aguas abajo, Tomás Berreta se hizo, se estudió, se puso incluso en el presupuesto anterior hacer la duplicación del colector que pasa por el medio de Tomás Berreta, hacerle un suplemento con caños de a metro, eso fue lo que ellos calcularon, hay que poner otro caño de ese por la calle Tomás Berreta, por la Avenida Tomás Berreta que eso lo que haría...desagotaría, porque generalmente se junta agua ahí; pero esto no lo toca, ni lo toca ni lo interfiere, el agua pasa a escurrir exactamente igual que antes, no está eso contemplado. No sé qué le pediste (a Martínez) capaz que pediste que incluyeran (habla más de una persona) Bueno en el pliego no está, en el cuadro rubrado, porque esta obra tiene un rubrado que básicamente lo que dice es los metros de calles que hay que hacer, el terraplén que hay que poner, los metros cúbicos de tosca cemento, las toneladas de carpeta, eso no está, el entubado, los entubados que hay incluso, colector; esta obra tiene sesenta y tres metros cúbicos de piedra, que son para los cabezales de hormigón, después tengo diez metros de caños de uno, diez metros de caño de ochocientos, tengo ochenta y nueve metros de colectores de caños de ochocientos y ciento veinte metros de colectores de un metro y después tengo la alcantarilla grande que me olvide de decirles que mide veintinueve metros de largo con tres bocas de tres metros por uno cincuenta; eso eventualmente. El proyecto este está claro lo que hay que hacer, hay rubros yo no sé cuál es el precio del rubro pero se podría mirar eventualmente, eso se puede resolver, pedir una ampliación en algún momento. No es parte de la obra (Avenida Tomás Berreta).”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Porque ellos habían dicho que por los desagües que tu dijiste hubieran desaguado por ahí.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “La situación actual y con la...no va a afectar en nada, claro, eventualmente se podría poner un caño que recolectara eso y se conectara, no está previsto pero bueno sería cuestión de verlo, es en Maurente donde engancha.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “¿Cuál es el punto más bajo de Tomás Berreta?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “En la punta, acá abajo, en Rocha, es todo en bajada; pero el problema de Rocha es un problema de capacidad el agua que viene ahí, la cuenca, digamos desde 18 de Julio para abajo cae toda el agua y el coeficiente de escorrentía de la ciudad es un coeficiente muy alto porque está todo pavimentado prácticamente no hay lugares donde el agua pueda percolar, algún patio, alguna cosa; el resto del agua cae e inmediatamente se va para ahí entonces el tiempo de concentración es muy corto entonces cuando llueve intensamente unos cuantos milímetros y dura más de diez, quince, veinte minutos el agua se agolpa toda ahí entonces el colector que tiene que va por Ejido, por Vecinal 3 no da abasto por

eso el agua circula superficialmente por arriba de la calle, por eso se llena; eso lo que habría que hacer es poner boca de tormentas con caños grandes, con una sección importante de un metro o un metro veinte que saque esa agua para esos eventos extremos que últimamente están ocurriendo bastante seguido.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “No sería conveniente ya que están haciendo el plano pedirle de parte del Concejo para ver si lo pueden incluir el desagüe para solucionar Tomás Berreta? (no es posible entender).”

Concejal Sr. Eduardo Cardozo manifiesta: “Ya esta todo hecho Martínez, ya están los pliegos ya está todo, sino se previó...”

Habla más de una persona.

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “No es que no se les haya pedido no sé si tú te acuerdas que cuando ellos vinieron...”

Concejal Sr. Eduardo Cardozo manifiesta: “No se incluyó en el pliego, usted lo dijo le dijeron que sí pero no se incluyó nada de eso, cualquier cosa que se pida va a ser una extra y se va seguir incrementando...”

Habla más de una persona.

Concejal Sr. Eduardo Cardozo manifiesta: “No se tuvo en cuenta el planteo, que usted lo hizo en tiempo y forma.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez manifiesta: “Lo que se puede hacer es mandar esto a Chiacchio porque esta el rubrado y le podemos pedir, en los rubros no hay problema si hay plata; si hay plata y voluntad, porque eso lo puedes ampliar hasta un cien por ciento. Teniendo plata; es un tema de voluntades...”

Habla más de una persona.

Siendo la hora 09:50 se retira de Sala el Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

“Creo que eso se puede plantear, eso se puede plantear en una conversación porque esto es una cosa por voluntad política, decides hacerlo o no decides hacerlo; los mecanismos están para hacerlo.

Una cosa muy importante, yo comparto lo que dices tú, pero hay una cosa muy importante que tampoco está que es la rambla vieja, van a hacer todo nuevo y la rambla vieja no se toca, en el pliego.”

Habla más de una persona.

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Álvarez voy a hacer una aclaración porque Aldo estaba cuando el otro período que yo estuve; te acuerdas que había pedido la rambla del Teatro de Verano al Puente Negro, si fuera por eso ya tendríamos una ciudad con un entorno maravilloso .”

Habla más de una persona.

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez manifiesta: “El tema que no es menor, el de la rambla vieja no es menor y no está incluido.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Yo lo puse en el papel.

Bueno, esto sería básicamente el tramo A de la rambla, después el proyecto en si tiene el tramo dos que es al que se refiere Antonio, el tramo dos justamente es el que está entre Tomás Berreta y Avenida Rocha y el Puente Blanco; este tramo de la rambla ya existente no se toca, no está previsto hacer nada; yo incluso cuando hice el papel puse tres puntos suspensivos por si lo querían mencionar, para que lo tuvieran presente; ahí no hay nada previsto pero no quita que si después...porque nosotros tenemos todos los rubros, o sea hay rubros para eso. Vamos a suponer que en el mejor de los casos la obra sale como está prevista, el tramo uno y el tramo tres que

ahora yo se los voy a explicar, eventualmente si la obra se terminó y hay dinero y está la voluntad se podría con los mismos rubros ampliar ese pedazo, realizar un recapado por ejemplo, porque ese pavimento tiene más de quince años.”

Habla más de una persona.

Ese pavimento quizás si la obra sale todo bien y en su momento tenemos rubro; los rubros puntualmente de carpeta y eso no están caros, son precios muy competitivos, porque cuando haces una licitación muchas veces te toca que los rubros sean caros o sean baratos, en esta no están caros los rubros eso será un tema a ver. Esto realmente va a quedar muy bien y vas a pasar ese pedazo que no tiene nada para después ingresar al último que les voy a explicar ahora.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Otra salvedad ahí, tú viste que no sé bien si es en Ramírez o en Rincón que se junta un alto de agua en la rambla esa.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Actualmente, si, si pero en realidad la lástima de eso es que hay unos desagües que...el problema que pasa es un tema de desagües tapados y la capacidad de agua. Los coeficientes de escorrentía de la ciudad van cambiando con el tiempo y cuando se planificaron esos caños, los caños de Tomás Berreta se hicieron hace veinticinco años o más y antes era diferente al coeficiente de escorrentía porque había mucho más terreno libre hoy la ciudad es más densa entonces el agua escurre mucho más rápido, pasa en todas las ciudades y las lluvias y esas cosas están teniendo cierta intensidad, más fuertes en menos tiempo.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Ahí en esos puntos donde yo te digo, no sé si en Rincón o en Ramírez por ahí, cuando se llena de agua por abajo del muro a un desagüe.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Claro, lógicamente eso es muy sencillo y no es muy costoso porque tienes la rambla ahí al lado, hacer un desagüe ahí se podría hacer.”

Habla más de una persona.

Siendo la hora 10:00 ingresa a Sala el Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Si tomaran la decisión de hacer el recapado o lo que sea capaz que se puede evaluar porque cuando intervengas ese pavimento por diez, quince dieciocho años va a estar; capaz que es el momento de decir que conviene cortarlo, meter un caño más grande para que cruce, es una opción que se puede tener en cuenta.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “No sé si se puede pedirle a Chiacchio.”

Habla más de una persona.

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Lo de Tomás Berreta me gustaría que se hablara porque le sacamos un problema a los vecinos que lo tienen desde la construcción de la obra.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Lo de Tomás Berreta es una obra aparte, es una obra que no interfiere, lo único en ese tramo que no está previsto hacer nada, en el tramo dos, en este tramo a mí me parece que lo que debería hacerse es hablar con Ingeniera Sanitaria de la Intendencia, pedir que vengan a hacer un relevamiento, colaboramos con ellos, calculamos y vemos como está la capacidad y si amerita hacer algo con un indicador técnico y después se tomará la decisión y en cuanto al costo es sencillo de evaluar, primero vemos que sería lo primero que hay que hacer, por ejemplo en Tomás Berreta el proyecto que teníamos era con caños de a metro, hoy en día después que tengamos que hay que hacer pasarlo, a números es muy sencillo, pasar un cuadrado a número que está con los precios, esto que lleva tal es tanto.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Yo ahí concuerdo con Martínez, que es la oportunidad de ya que estamos, ninguno de nosotros la había pedido y la obra está, bueno bárbaro pero por lo menos apuntar a solucionar ese problema de pluviales.”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “Ya que estamos ahí en una obra que va a quedar preciosa, que la ciudad escurra me parece que sería lo normal.”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Incluso hay lugares donde se podría eventualmente, antiguamente el colector nosotros lo íbamos a llevar hasta allá abajo, ahora va a tener una salida para el colector.”

Habla más de una persona.

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Eso si quieren lo vemos. Lo último que queda es el tramo que está desde la rambla norte del puente blanco, sale atrás de la pista de skate, son quinientos cincuenta metros, tiene la misma geometría que la otra con siete metros de ancho, cantero central, ciclovía de cinco metros; tiene dos ensanches hacia la zona del arroyo que son lugares de esparcimiento, ahí conectan cuatro calles: Ejido, Agorrody, Joaquín Suárez y Fernández Chávez; se continúa, (muestra en plano) esto es un terraplén con los desagües que corresponden, con una cota de tres cincuenta, los laterales son todos empastados, se les pone pasto natural, son pendientes tres a uno, o sea que no son muy verticales para que el agua no los erosione, las cunetas de pasto son las que mejor se mantienen, cuando solamente se erosionan más es cuando son muy verticales y el agua las erosiona y acá en este caso las inundaciones suben lentamente y bajan lentamente, eso es la obra en sí; la otra intervención que tiene esta obra es en Avenida Alvariza y Ejido, ahí se va a hacer una mini rotonda y se va a semaforizar y se va a arreglar ese pedazo de ahí hasta la ruta .”

Concejal Sr. Hugo Martínez manifiesta: “La otra que me queda que no escuché ¿eso va todo iluminado no?”

Ingeniero Sr. Aldo Fernández manifiesta: “Eso es lo último que me falta que me olvidé, va con columnas que llevan doble iluminación, para la ruta y para la ciclovía, lleva columnas dobles que iluminan la acera; el plazo de la obra son dieciocho meses y es una obra importante.”

Intercambio de opiniones.

- Se aprueba solicitar la inclusión de los problemas de pluviales de Avenida Tomás Berreta a la obra de la Rambla de la ciudad de San Carlos.

Se dispone remitir expediente a la Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de realizar relevamiento y evaluar costos. Cumplido, siga a la Unidad de Planeamiento para estudiar la posibilidad de lo planteado.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala el señor Ing. Aldo Fernández y señor Mauricio Hernández.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-20972

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer funcionarios aptos para colaborar en tareas de mantenimiento de espacios verdes pertenecientes al Municipio de San Carlos

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para proveer funcionarios aptos para colaborar en

tareas de mantenimiento de espacios verdes pertenecientes al Municipio de San Carlos remitido por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales que luce en actuación N° 1, anexo.

Documento: Expediente 2017-88-01-20973

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de Plazas Públicas de la ciudad de San Carlos

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para brindar el servicio de mantenimiento de Plazas Públicas de la ciudad de San Carlos, remitido por la Unidad de Obras y Políticas Sociales que luce en actuación N° 1, anexo.

Siendo la hora 10:20 se retira de Sala el señor Carlos Pereyra e ingresa el señor Luis Altez.

Documento: Expediente 2017-88-01-20975

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de espacios públicos en Avenidas Tomás Berreta, Rocha y otras.

Se resuelve aprobar la realización de un llamado a Cooperativas Sociales, la Memoria Descriptiva y el Pliego correspondiente, para brindar el servicio de mantenimiento de espacios verdes en Avenidas Tomás Berreta, Avenida Rocha y otras de esta ciudad, remitido por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales que luce en actuación N° 1, anexo.

Documento: Expediente 2017-88-01-22506

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM en representación de Mario Hernández

Se resuelve autorizarse la confección de un contrato artístico con AUDEM en representación de Mario Hernández, por la suma de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), correspondientes a una actuación el día 17 de diciembre de 2017 en el marco de la actividad denominada "1ª Feria Gastronómica" en plaza Artigas.

Documento: Expediente 2017-88-01-21914

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a SOMDEM en representación de Ballet Fusión

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de Valentina Sánchez, por la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil), correspondientes a una actuación el día 17 de diciembre de 2017 en el marco de la actividad denominada "1ª Feria Gastronómica" en plaza Artigas.

Documento: Expediente 2017-88-01-22414

Asunto: Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa LEONARDO HUGO FERNÁNDEZ DESEVO, por la suma de \$ 410.000 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil).

Siendo la hora 10:25 se retira de Sala el señor Luis Altez e ingresa el señor Carlos Pereyra.

Documento: Expediente 2017-88-01-22562

Gestionante: Unidad de Casa de la Cultura

Asunto: contrato a AUDEM en representación de Carmen Vilar

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato con AUDEM por un importe de \$u 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) por todo concepto, en representación de la Técnica Museóloga señora Carmen Vilar que estará a cargo de la actualización y control del inventario general del Museo Regional Carolino en el marco del Programa Mestiza del Sistema Nacional de Museos del MEC.

Documento: Expediente 2017-88-01-08254

Gestionante: Unidad de Obras y Políticas Sociales.

Asunto: Licitación para ampliación de necrópolis de la ciudad de San Carlos

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a la Licitación “Ampliación de la Necrópolis de la ciudad de San Carlos”.

Considerando el informe confeccionado por el área técnica de la Unidad de Obras y Políticas Sociales, que luce en actuación número 22 de estos obrados, así como la nota, presentada por la Empresa Buresil anexa a fojas 21.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2017 dispone remitir el presente a estudio de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones con el Visto Bueno para continuar con los trámites correspondientes avalando el llamado.

Documento: Expediente 2017-88-01-20850

Gestionante: Servicio de Parques del Ejército

Asunto: donación de ciervos “Dama” para “Refugio Silvestre”

Se resuelve otorgar el visto bueno a la donación de 15 (quince) hembras y 18 (dieciocho) machos de la especie Ciervo “Dama” al Servicio de Parques del Ejército.

- Concejal señor Eduardo Cardozo consulta sobre trascendidos en la prensa respecto a autorización para tala de pinos otorgada por el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales.

El señor Director Antonio Álvarez manifiesta que son aproximadamente cinco padrones en los que comenzaron a talar sin permiso; se hace la denuncia, se constata por parte del Municipio y se para la tala; el responsable se presenta consultando los pasos que debía seguir; se le explican los requisitos, se le autoriza y se le da copia del reglamento. La autorización se puede dar para construcción, para acondicionamiento de terreno, para acondicionar espacios exteriores entre otros ítems.

Intercambio de opiniones.

Siendo la hora 10:45 se retira la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el maestro José Luis Curbelo y como Concejal asume el señor Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-01-18018

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social.

Siendo la hora 10:50 se retira de Sala el señor Carlos Pereyra e ingresa el señor Luis Altez.

Documento: Expediente 2017-88-01-20211

Asunto: solicitud de pago de reducción nicho municipal y colocar en urnario común

Se resuelve condonar la deuda de la gestionante, autorizar la entrega de una urna y la reducción de los restos de la fallecida Berta González sin costo. Permitir la colocación de la misma en el urnario común.

Documento: Expediente 2017-88-01-18550

Asunto: solicitud de autorización para la instalación y funcionamiento de “Circo Moriáh – Compañía Olguin

Se resuelve otorgar al representante del “Circo Moriáh – Compañía Olguin”, en forma precaria, revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización alguna y por vía de la excepción el Visto Bueno para el armado de carpa con destino a espectáculos Circenses en el predio del Club Atlético Huracán entre el 15 de diciembre de 2017 y el 8 de enero de 2018 con las siguientes condicionantes:

- a) los puestos de venta de alimentos deberán registrarse previamente y se inspeccionará en consecuencia. Los vendedores de alimentos deberán contar con carné de salud y de manipulación de alimentos al día sin excepción.
- b) se deberá contar con **seguro de terceros** para el público concurrente, el que se deberá presentar ante la Oficina de Higiene y Tributos, excluyente.
- c) será de entera responsabilidad de la empresa organizadora, la que mediante esta notificación deberá dar como aceptados los requisitos de los presentes, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia Departamental de Maldonado o Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes o incidentes de cualquier tipo.
- d) se deberá respetar lo previsto en el Decreto 3865, y su modificativo Decreto 3956 acatando las indicaciones que deba realizar el Cuerpo Inspectivo.
- e) el cuidado del entorno es responsabilidad de la empresa organizadora.
- f) la empresa no podrá realizar propaganda a modo de pegatina o similar en ninguna Ciudad del Departamento. y los vehículos asignados a propaganda callejera deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 3865, que no permite la realización de propaganda con vehículos empadronados en el extranjero.
- g) la empresa deberá poner a disposición del público y de sus integrantes cantidad suficiente de baños químicos mientras dure el emprendimiento con los elementos exigidos para su funcionamiento (lavamanos, agua, papel higiénico, etc.). El Cuerpo Inspectivo controlará a diario su disposición e higiene.
- h) deberá gestionarse la **autorización ante Bomberos** previo al funcionamiento comercial.
- i) las entradas a comercializar se deberán troquelar previamente realizando el pago del impuesto correspondiente.

Todos los puestos de venta de alimentos deberán cumplir con las reglamentaciones vigentes y demás requisitos exigidos por la Oficina de Higiene y Tributos.

La Oficina de Higiene y Tributos controlará si se instalan puestos de venta (feria) dentro del predio. De ser así, éstos deberán cumplir con los mismos requisitos de las ferias vecinales.

De constatarse incumplimientos a la normativa de seguridad alimentaria, bromatológica, de higiene de los baños en general o seguridad de las instalaciones, se procederá a aplicar las sanciones previstas.

Al término de la actividad se deberá entregar la zona libre de residuos.

Siendo la hora 10:55 se retira de Sala el señor Luis Altez e ingresa el señor Carlos Pereyra.

Documento: Expediente 2017-88-01-21849

Asunto: permiso para instalar barra móvil y liviana en local "Euda La Barra"

Se resuelve pasar a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar a la gestionante que **No es posible acceder** a lo solicitado.

Documento: expediente 2017-88-01-22180

Asunto: propuesta quiosco ubicado en espacio público El Tesoro

No hacer lugar a lo solicitado por el gestionante.

Documento: Expediente 2017-88-01-21700

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle Avenida Rocha N° 791, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, cuenta con un **plazo hasta el 30 de marzo de 2018**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica correspondiente a las dependencias de "Talleres y Oficinas" ubicadas en los padrones 8186, 247 y 245 de la manzana 18 y padrón 80 de la manzana 5 de esta ciudad.

Vencido el término establecido, si no concurriera a regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Siendo la hora 11:10 se retira el maestro José Luis Curbelo e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García.

Documento: Expediente 2017-88-01-21450

Asunto: Estudio de documentación para habilitación higiénica local comercial

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a instalación de actividad comercial en Padrón 4619 de la manzana 140 de Balneario Buenos Aires.

Resultando que la Consulta de Viabilidad 013438 resultó positiva para venta de cortinas de junco, cercos de caña, media caña y macetas.

Considerando que el padrón de referencia tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria pero los responsables han mostrado voluntad de ponerse al día con los tributos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2017 dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que notifiquen a los gestionantes que se autoriza la realización de los trámites de habilitación higiénica debiendo continuar con el convenio firmado.

Documento: Expediente 2016-88-01-16680

Asunto: Prórroga para tapar con nylon materiales en local Recimat

Vista las actuaciones que anteceden y considerando que de acuerdo a los recaudos fotográficos se puede apreciar que los responsables del local han tenido voluntad de ajustarse a lo solicitado en la medida de sus posibilidades.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2017 dispone archivar el presente.

Documento: Expediente 2017-88-01-22391

Asunto: autorización para corte de calle Sarandí entre Agorrody y Fernández Chávez el 31/12

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que No es posible acceder a lo solicitado.

Documento: Expediente 2017-88-01-22041

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos 17 de diciembre en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 17 de diciembre de 2017, en predio de “La Alameda”, debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Siendo la hora 11:20 se retira la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el maestro José Luis Curbelo y como Concejal asume el señor Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2017-88-02-00650

Gestionante: Junta Departamental

Asunto: Club Atlético San Lorenzo de la ciudad de San Carlos solicita predio en comodato para espacio deportivo.

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a solicitud de predio en comodato para usufructuó del Club Atlético San Lorenzo de esta ciudad.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2017 dispone remitir el presente a la Junta Departamental informando que por Resolución N° 07835/2017 de fecha 27 de octubre del corriente año, recaída en Expediente 2017-88-01-18411 se otorgo el visto bueno para la realización de un comodato con el referido Club por el predio de la ex cancha del Club Colón de San Carlos ubicada en La Alameda.

Se anexa copia de la misma a conocimiento.

Temas incorporados en Sesión

Concejal Sr. Carlos Pereyra.

- Solicita licencia hasta el 12 de marzo de 2018 por motivos laborales.

Se autoriza la misma y se registrará en las Actas correspondientes.

Siendo la hora 11:25 se retira de Sala el señor Carlos Pereyra e ingresa el señor Luis Altez.

Concejal Sr. Eduardo Cardozo.

- Solicita estudiar la posibilidad de cambiar las Sesiones que se realicen en los meses de enero y febrero para horas de la noche.

Motiva la solicitud razones laborales.

También se solicita que no se realice receso en ese período ya que hay temas sobre los que debe decidirse con prontitud.

Se estudiará la posibilidad.

- La estación saludable ubicada en Montoya, atrás del Mantra está con ciertos riesgos se solicita intervención en la misma.

El encargado de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Timoteo Carrasco se compromete a solicitar evaluación y acondicionamiento de la misma.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:30 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc